

los Balances de fusión de las sociedades, así como del derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 14 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Fernando de Vilallonga Ginjaume y Santiago de Vilallonga Ginjaume.—31.544. 2.ª 23-5-2007

ELORZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Pamplona (Navarra), plaza Monasterio de Santa Gema, 1, a las nueve horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, en su caso, el siguiente día 30, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2006.
- Tercero.—Aplicación de resultado.
- Cuarto.—Delegación de facultades.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 17 de abril de 2007.—Juan Pablo Díaz Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—30.606.

ELS PINS DE TORREDEMBARRA, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, 6.ª planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2006.
- Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.
- Cuarto.—Propuesta de aportación de los accionistas para compensar pérdidas.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Cornellà de Llobregat, 16 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Usten-92, Sociedad Limitada, Josep García Usón.—32.805.

ELZABURU, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de mayo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de

Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Miguel Ángel, 21, Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.
- Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.
- Tercero.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio 2006.
- Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2007.
- Quinto.—Ratificación de los pagos a cuenta de la participación en los beneficios líquidos del ejercicio 2006 entre determinados titulados superiores, prevista en el artículo 31.b) de los Estatutos Sociales, realizados por el Consejo de Administración. Aprobar los pagos a cuenta de la participación en beneficios líquidos del ejercicio 2007 entre determinados titulados superiores hasta junio 2008, a realizar por el Consejo de Administración.
- Sexto.—Ratificación, si procede, de los sueldos pagados a determinados miembros del Consejo de Administración, en concepto de retribución de sus servicios profesionales para la Compañía diferentes de sus tareas de Administración Social.
- Séptimo.—Aprobación, si procede, de la retribución definitiva de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006, y de la retribución provisional para el ejercicio 2007.
- Octavo.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.
- Noveno.—Delegación de facultades.
- Décimo.—Ruegos y Preguntas.
- Undécimo.—Lectura y aprobación del Acta.

La representación de los accionistas en la Junta General se ajustará a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el séptimo día anterior al previsto para la realización de la Junta, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tavira Montes-Jovellar.—34.235.

EMBUTIDOS VALLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Avilés-Asturias, en el domicilio social, en calle Galiana, 50-1, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y de la gestión social de Embutidos Vallina, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
- Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.
- Tercero.—Aprobación, en su caso, de la retribución del órgano de administración.
- Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un

complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de información: Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2006.

Avilés, 17 de mayo de 2007.—Rafael Vallina Busto, Secretario del Consejo de Administración.—34.280.

EMBUTIDOS Y SALAZONES SIERRA OESTE DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el próximo día 27 de junio, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de cuatro miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades en el órgano de administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a todos los socios que tienen a su disposición el informe de auditoría, así como los documentos integrantes de las cuentas anuales que se someterán a aprobación de la Junta, y que les asiste el derecho de solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Barcarrota, 9 de mayo de 2007.—El Presidente, Fabián Cabezas Segurado.—30.603.

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN MADRID, S. A. Unipersonal

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN ALMERÍA, S. L. Unipersonal

ECC, CONTROL PROYECTO Y OBRAS SANTA CRUZ DE TENERIFE, S. L. Unipersonal

ENTIDAD PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN CANARIAS ORIENTALES, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que en las Juntas Generales de las sociedades «Entidad para la Calidad de la Construcción Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal», «Entidad para la Calidad de la Construcción Al-

mería, Sociedad Limitada Unipersonal», «ECC, Control Proyecto y Obras Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Limitada Unipersonal», «Entidad para la Calidad en la Construcción Canarias Orientales Sociedad, Anónima Unipersonal» y «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima» celebradas en Madrid el día 9 de mayo de 2007, se aprobó por unanimidad de todos los socios la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Entidad para la Calidad de la Construcción Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal», «Entidad para la calidad de la Construcción Almería, Sociedad Limitada Unipersonal», «ECC, Control Proyecto y Obras Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Entidad para la Calidad en la Construcción Canarias Orientales, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones que se contienen en el Proyecto de Fusión inscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y que quedó depositado en fecha 13 de marzo de 2007, en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 30 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Almería, en fecha 26 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife y en fecha 26 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión aprobados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima» y Administrador Único de «Entidad para la Calidad de la Construcción Madrid, Sociedad Anónima Unipersonal», «Entidad para la Calidad de la Construcción Almería, Sociedad Limitada Unipersonal», «ECC, Control Proyecto y Obras Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Entidad para la Calidad en la Construcción Canarias Orientales, Sociedad Anónima Unipersonal», don Ricardo Aroca Hernández Ros.—33.457. 1.º 23-5-2007

ENVASOLIVA, S. A.

El Consejo de Administración de Envasoliva, S. A., con intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la calle Prim, número 12,4.ª planta de 28004 Madrid, el día 26 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas Anuales, Balance, Distribución de Beneficios y Gestión del Consejo referente al ejercicio económico de 2006. Adopción de los acuerdos que procedan.

Segundo.—Subsanar la calificación del Registro Mercantil respecto a los acuerdos adoptados en la Junta celebrada por la Sociedad el día 27 de junio de 2006, así como la escritura de elevación a públicos de dichos acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se reconoce a los señores accionistas los derechos del examen, información y envío gratuito de la documentación señalada en el punto 1.º del orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, José Antonio Márquez Baragán.—34.233.

ESPAHOTEL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, n.º 36, el día 28 de junio de 2007 las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Cambio de domicilio social, y en su virtud modificación del artículo pertinente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, sin perjuicio del derecho que tienen a obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, doña Marta Puig Pérez de Guzmán.—32.755.

ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVESTMENT, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las 16 horas del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.853.

ESSAOUIRA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2007, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—32.606.

ESTACIÓN DE SERVICIO BARAJAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las once horas del día 28 de junio de 2007, en primera con-